



## Básica de nómina

Recibe tu salario o  
pensión de manera  
efectiva y segura.



## La Cuenta Básica de Nómina

es una cuenta de depósito bancario de dinero a la vista, expedida de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito y Disposiciones de Carácter General emitidas por el Banco de México, destinada para que se depositen tus salarios y demás prestaciones de carácter laboral para:

- Las personas que desempeñen un empleo y que celebren con **Banco Autofin** un Contrato de Apertura de la Cuenta.
- Personas Físicas que reciban un pago de pensión.
- El público en general que desea reunir sus ingresos de Nómina en esta cuenta.

## Beneficios:

- No requiere monto mínimo de apertura.
- No requiere un saldo mínimo mensual.
- Sin comisiones por apertura, mantenimiento y cierre de cuenta.
- Tarjeta de débito y su reposición en caso de desgaste o renovación.
- Abono de recursos a la cuenta por cualquier medio.
- Es un medio seguro de pago que evita portar dinero en efectivo.
- No cobra anualidad.
- Estado de cuenta mensual.



## Requisitos:

- Llenar Solicitud – Contrato de la “Cuenta Básica de Nómina”.
- Edad mínima de 18 años.
- Comprobante de ingresos.
- Comprobante de domicilio (*con antigüedad no mayor a 3 meses*).
- Identificación oficial vigente.
- Extranjeros residentes formato FM2 ó FM3.
- Designa beneficiarios de tus cuentas, ellos recibirán tu dinero.

## Medios de disposición:

- Tarjeta de Débito Internacional.

## Con tu tarjeta de débito podrás retirar en:

- Cajeros automáticos Banco Autofin, Red e Internacionales.
- Establecimientos participantes.
- Cajeros Scotiabank.

## Tarifas y comisiones

Apertura y mantenimiento de la cuenta	Sin costo
Otorgamiento de una Tarjeta de débito al titular y su reposición en caso de desgaste o renovación	Sin costo
Reposición por robo y extravió de la Tarjeta de Débito	Sin costo
Abonos de recursos a la cuenta por cualquier medio	Sin costo
Retiros de efectivo en ventanillas de sucursales y en Cajeros Automáticos de Banco Autofin	Sin costo
Retiro de efectivo en puntos de venta participantes (Cash Back)	Sin costo
Consultas de saldo en ventanillas de sucursales y en Cajeros Automáticos de Banco Autofin	Sin costo
Aclaraciones improcedentes de cajeros de Banco Autofin	Sin costo
Pago de bienes y servicios en negocios afiliados a través de la tarjeta de débito	Sin costo
Domiciliación del pago de servicios a los proveedores que utilicen este mecanismo de pago	Sin costo
Por cierre de la cuenta	Sin costo
Aclaraciones improcedentes de la cuenta	Sin costo
Cheque de otro banco depositado en la cuenta del cliente y devuelto	Sin costo
Estado de Cuenta (uno al mes)	Sin costo
Copia de estado de cuenta y/o impresión de movimientos	Sin costo

*De conformidad con lo establecido por la Circular 22/2010 de Banco de México, por Consulta de Saldos y/o Retiro de Efectivo en Cajeros Automáticos de Otros Bancos, será el Banco Dueño del Cajero el que establecerá y en su caso le Cobrará la Comisión, con el consentimiento previo del usuario del Cajero al momento de efectuar la Consulta ó el Retiro.*

*La contratación de este producto no genera cobro de comisiones.*

Síguenos: [www.bam.com.mx](http://www.bam.com.mx) | Banco Autofin



| Banco Autofin Móvil



Tus depósitos en Banco Autofin México están garantizados por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil Unidades de Inversión (UDIS) por persona.

[www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

Producto ofrecido por Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple. Consulta requisitos, modalidades de contratación, comisiones, términos y condiciones en: Nuestras Sucursales Centro de Atención telefónica: (55) 4212 4050 | [www.bam.com.mx](http://www.bam.com.mx). Unidad Especializada de Atención de Consultas y reclamaciones de Usuarios (UNE) Tel. (55) 5482 0840 ext. 4587 | [quejas@bam.com.mx](mailto:quejas@bam.com.mx)  
CONDUSEF Tel. (55) 5340 0999 | [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) | [asesoria@codusef.gob.mx](mailto:asesoria@codusef.gob.mx)